REGLAMENTO I SUBIDA FUENTE DE CASI VINO

Artículo 1: Información General

El sábado 28 mayo a las 11 horas se celebrará en Villovela de Esgueva la primera edición de la carrera Subida Fuente de Casi Vino. Se establecen dos modalidades, una carrera de montaña de 10 Km con 152m de desnivel positivo acumulado recorriendo la geografía del término municipal de Villovela de Esgueva y una carrera popular de 2,5 Km por el centro urbano y caminos colindantes al centro urbano.

Artículo 2: Recorrido

El circuito por el que discurre ambas carreras es en un 90% por terreno no asfaltado, caminos y sendas que rodean el término de Villovela. Las dos carreras no cruzan en ningún punto las carreteras locales, no será necesario cerrar al tráfico ninguna de ellas, y por lo tanto no habrá necesidad de extremar las precauciones.

Los dos recorridos estarán perfectamente señalizados en las zonas donde pudieran dar lugar a confusión, con material retornable consistente en cintas de balizar, marcas de pintura, balizas….

Minutos antes del comienzo de la prueba se hará un pequeño recordatorio de los puntos más importantes a tener en cuenta, la forma de balizamiento, la señalización de los puntos de control y de avituallamiento, así como las zonas más técnicas del recorrido.

Artículo 3: Participantes

La edad mínima para participar en la prueba de 10Km es de 18 años cumplidos en la fecha de celebración de las mismas. La participación en la prueba corta 2,5 Kms tendrá como límite de edad mínima de 14 años. A todos los efectos, los datos que la organización considerará con respecto a los corredores son los que estos reflejen en la inscripción

La falsedad de datos en el documento de inscripción dará lugar a las actuaciones que la organización estime oportunas.

Artículo 4: Categorías

Se establecen las siguientes categorías en la **Carrera Larga** de 10Kms:

CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
ABSOLUTA	18 Años en Adelante	18 Años en Adelante
SENIOR	18-39 Años	18-39 Años
VETERANOS	40 Años en Adelante	40 Años en Adelante
LOCAL	18 Años en Adelante	18 Años en Adelante

Artículo 5: Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la página Web de la empresa, Rockthesport y se podrá hacer desde el 1 de enero 2022 hasta el 22 de mayo 2022.

RockTheSport | Subida Fuente de Casi Vino | 2022 | Villovela de Esgueva Burgos

La organización establece un límite de participantes de 200 corredores entre los dos circuitos. En el momento que se cubra dicho cupo, automáticamente quedarán cerradas las inscripciones. No obstante, la organización se reservará el derecho de manera excepcional de aceptar nuevas inscripciones una vez se hayan sobrepasado esa cifra.

En el caso de que no se llegue a un total de 70 corredores, la organización se reserva la posibilidad de anular la prueba, procediendo a la devolución del precio por inscripción.

El precio por dorsal será el siguiente:

Carrera corta: 12€

Carrera larga: 12€

Artículo 6: Dorsales

Horario y lugar de entrega dorsales:

Viernes 27 de mayo 19:30 a 20:30h y sábado 28 de mayo 09:30 a 10:30h, la entrega se realizará en la plaza del Ayuntamiento donde se encuentra llegada de la prueba. Para su entrega el corredor debe presentar el carnet de identidad o cualquier otro documento oficial donde se pueda constatar la identidad y edad del corredor. La recogida de otros dorsales sólo puede realizarse con el documento nacional de identidad o cualquiera de los documentos oficiales.
Las salidas de ambas pruebas se darán puntualmente a la hora establecida, independientemente de que haya corredores que todavía no hayan recogido el dorsal. El corredor inscrito, que no recoja el dorsal a tiempo, no podrá participar en la carrera, o en todo caso lo hará bajo su responsabilidad.

Los corredores deberán llevar el dorsal visible en todo momento. Al final de la carrera, cada uno de los corredores entregará el dorsal en la plaza Mayor de Centenera en un lugar habilitado para ello.

Artículo 7: Control

El control de tiempos se realizará por voluntarios de la carrera dispuestos en la zona de meta para ese efecto.

La organización establecerá a lo largo de la carrera una serie de puntos de control donde se tomará nota del paso de los corredores. A este objeto, los voluntarios de la organización situados en estos puntos, tendrán facultad y criterio para comunicar cualquier incidencia a la dirección de la carrera. Siendo sancionado aquel corredor al que se sorprenda atajando o circulando fuera del circuito con intención de favorecerse.

El corredor que decida retirarse deberá hacerlo donde esté ubicado algún voluntario de la organización, ya sea en un punto de control o de avituallamiento, comunicándoselo a éste y entregando su dorsal. La prueba quedará cerrada a los 90 minutos del comienzo de ésta, quedando descalificados todos los corredores que por entonces no hayan finalizado, siendo retirados de la carrera.

Artículo 8: Avituallamiento

A lo largo del circuito habrá una zona de avituallamiento más otra en meta. Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los puntos habilitados por la organización, es decir dentro de las citadas zonas de avituallamiento. Podrá ser sancionado o descalificado el corredor que arroje desperdicios fuera de los lugares habilitados para ello.

Artículo 9: Seguros

Los participantes inscritos correctamente estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Se dispondrá de un coche de apoyo para posibles traslados médicos durante el tiempo necesario de la prueba y hasta la llegada del último corredor.

La organización declina toda responsabilidad por daños físicos que puedan producirse por participar en esta prueba, siendo recomendable una revisión médica o prueba de esfuerzo para todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente, o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 10: Vehículos

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización, que irán debidamente identificados.

Se habilitará una zona de aparcamiento señalizada exprofeso para el día de la prueba.

Artículo 11 Anulación de la prueba

Por razones de fuerza mayor, y con objeto de velar por la seguridad de los corredores, la organización podrá suspender la carrera hasta momentos antes de la hora de comienzo. Dicha suspensión no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones.

La prueba no se celebrará si hubiese un número de inscritos inferior a 70 personas. Dicha suspensión dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones.

Artículo 12 Premios

Serán premiados aquellos corredores que queden clasificados como 1º, 2º, 3º y como 1º, 1ª local, las categorías están descritas en el Artículo 4. De esta forma, los premiados serán:

Carrera larga

CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
ABSOLUTA	1º, 2º y 3º	1ª, 2ª y 3ª
SENIOR	1º	1ª
VETERANOS	1º	1ª
LOCAL	1º	1ª

Artículo 13 Ropero

La organización podrá habilitar un espacio de ropero para los participantes en las dos pruebas, la ubicación del mismo será convenientemente señalada. La organización no se hace responsable del posible extravío o perdida de objetos de los participantes que utilicen el servicio de Ropero para guardar sus pertenencias.

Artículo 14 Causas de descalificación de los corredores.

- Todo corredor tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentando, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente.
- Es obligatorio respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba, por lo que cada corredor deberá llevarse sus desperdicios, latas, papeles y cualquier residuo generado hasta la llegada o cualquier punto de avituallamiento. Aquel que no lo hiciera, quedaría descalificado de la prueba.
- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, siendo obligatorio pasar por los puntos de control y seguir en todo momento las instrucciones de los controles.
- Todo corredor que quiera realizar el recorrido con algún tipo de objeto que pueda dificultar la consecución de la prueba al resto de corredores será descalificado de la misma. También será descalificado cualquier participante que se sirva de algún objeto para facilitarse un mejor tiempo de ejecución de la prueba.
- Cualquier corredor que pueda llevar cualquier símbolo que vulnere derechos fundamentales o que puedan ser ofensivos con determinados colectivos podrá ser descalificado de la prueba.
- La organización se reserva el derecho de admitir a corredores que puedan correr con sus mascotas.

CONSIDERACIÓN FINAL

Durante la prueba se realizarán fotografías de los participantes, que, una vez finalizada la carrera, se pondrán a disposición de los mismos a través de los distintos medios de los que dispone la organización (página web, redes sociales, etc.). Si alguno de los participantes no desea aparecer en las fotografías que se realicen deberá comunicarlo a la organización a través del correo de contacto.

Todo participante debe cumplir el REGLAMENTO I Carrera Subida Fuente de Casi Vino